



VICERRECTORÍA DE
**INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS**
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Política de Investigación e Innovación **PUCV**

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco Conceptual	4
3. Principio y Objetivos de una Política de Investigación e Innovación	6
4. Documentos Anexos a la Política de Investigación e Innovación	7
4.1 Estructura de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados	8
4.2 Dirección de Investigación	10
Herramientas de Apoyo de la DI	10
4.3 Dirección de Innovación y Emprendimiento	14
Herramientas de Apoyo de la DIE	14



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

1. Introducción

Con un origen vinculado a la generosidad de una connotada familia de la región de Valparaíso, en 1928 la recién creada Universidad Católica de Valparaíso abre sus puertas a 250 jóvenes que comienzan sus estudios superiores. Desde esa primera generación, y fieles al lema **“Fe y Trabajo”**, académicos, alumnos y funcionarios, han desarrollado una universidad destacada en cuanto católica, reconocida por su calidad y su identidad regional.

"La Universidad Católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y al desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales". De este modo, Juan Pablo II recogió de "La carta Magna de las Universidades Europeas" las orientaciones de una Universidad Católica en su *Encíclica Ex Corde Ecclesiae* (Carta Magna de las Universidades Europeas, Bolonia, Italia, 10-IX-1988, "Principios Fundamentales" & Encíclica Ex Corde Ecclesiae, Nº 12, Juan Pablo II).

Juan Pablo II además precisa qué se debe entender por una Universidad Católica: "La Universidad Católica es, por consiguiente, el lugar donde los estudiosos *examinan a fondo la realidad* con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo, así, al enriquecimiento del saber humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática estableciendo, después, un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente". Es así como deja en evidencia la complejidad asociada a la tarea de la investigación y agrega, "Una universidad, y especialmente una Universidad Católica, debe ser unidad viva de organismos dedicados a la investigación de la verdad".

En particular una Universidad Católica debe comprometerse específicamente con el diálogo entre la fe y la razón y, dada la estrecha relación entre investigación y enseñanza, es conveniente que las exigencias de la investigación "influyan sobre toda la enseñanza ayudando a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual" (Encíclica Ex Corde Ecclesiae, Nº 12, Constitución apostólica de S.S. Juan Pablo II, Sobre las Universidades Católicas).

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, recogiendo estas enseñanzas, releva y prioriza la función de investigación y con este documento busca traducirlas, adecuadamente, dentro de los principios generales que la rigen y en el conjunto de acciones que organizan y administran la práctica cotidiana en este terreno.

2. Marco Conceptual

Desde sus orígenes, en el año 1928, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha hecho de la rigurosidad y la excelencia una obligación de su quehacer propio. El trabajo incansable de todos quienes forman, y han formado la comunidad universitaria, ha llevado a consolidar una tradición y prestigio de su actividad en el ámbito de la enseñanza superior en Chile. Dicha labor la ha situado como una de las diez mejores instituciones de educación superior del país, y es reconocida, hoy en día, como una universidad con un alto impacto en investigación.

En un mundo globalizado los desafíos para el sistema universitario son múltiples y complejos, más aún si se considera que está inserto en la llamada “sociedad del conocimiento”. Este último concepto, que reconoce al conocimiento como la principal fuente de productividad y factor de crecimiento, está siendo utilizado por la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, la OECD, entre otros organismos internacionales, para promover estrategias políticas y económicas que mejoren la competitividad de los países en consecuencia la calidad de vida de las personas, con lo cual adquiere el carácter de elemento orientador de las políticas de desarrollo del sistema universitario. Considerando lo anterior es que se hace necesaria una estrecha relación entre universidad, gobierno y sector productivo para lograr, así, una interacción virtuosa entre el sistema de generación del conocimiento y de formación de personas debidamente calificadas, (propio de las universidades) y el sistema de innovación (propio del sector productivo). La celeridad con que se ha asentado la sociedad del conocimiento, tanto a nivel del país como en el escenario mundial, pone en evidencia la necesidad de explicitar y desarrollar una política de investigación y de innovación.

El Plan de Desarrollo Estratégico 2011-2016, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso contempla la adecuación del quehacer universitario con la tendencia social global en los distintos ámbitos del saber y en particular en investigación e innovación, recayendo la responsabilidad de su realización a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados. De este modo, la misión de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados es:

“Establecer una relación de liderazgo en la vinculación de intereses de la Universidad con el medio externo en los ámbitos de los estudios avanzados, la investigación, la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica”.

En este contexto, la Vicerrectoría enfatiza el valor que en la universidad tienen las diversas áreas del saber en las que se pueden diseñar y desarrollar incluso programas de

investigación interdisciplinarios. Que definen áreas de referencia tanto nacionales como internacionales. Estas áreas, a su vez, deberán ser el sostén de programas de postgrado, principalmente doctorados, sólidos y competitivos a nivel nacional e internacional. Paralelamente, y como producto de esta consolidación, se favorece el real posicionamiento de la Universidad en el medio externo mediante un impacto eficiente y sustentable en el tiempo.

De este modo, se establece como principal deber de la Vicerrectoría, orientar su función hacia la consecución de los siguientes objetivos estratégicos en los ámbitos que le son propios:

1. Fortalecer y consolidar las líneas de investigación activas y desarrollar nuevas líneas en diversas áreas del conocimiento.
2. Impulsar la innovación y el emprendimiento en la Institución.



3. Principio y Objetivos de una Política de Investigación e Innovación

El principio fundamental que rige esta política es extraído del artículo 2 de nuestros Estatutos Generales:

Impulsar, a la luz de la fe, el desarrollo de las artes, de las ciencias y de las técnicas, a través de la creación y de la comunicación.

A partir de este principio, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados tiene como deberes fundamentales:

- 1) Otorgar herramientas para que los investigadores mantengan vigentes sus líneas de investigación.
- 2) Fomentar el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
- 3) Promover e incentivar la calidad y productividad en investigación.
- 4) Favorecer la creación de redes internas de investigación.
- 5) Favorecer la creación de redes externas de investigaciones nacionales y extranjeras.
- 6) Realzar la labor de los investigadores.
- 7) Difundir y promover el desarrollo de la investigación.
- 8) Impulsar una cultura de innovación y emprendimiento.
- 9) Generar estrategias de apoyo al emprendimiento.
- 10) Favorecer la vinculación Empresa-PUCV.
- 11) Impulsar la creación de redes internacionales de emprendimiento.
- 12) Generar programas de formación en emprendimiento.
- 13) Incentivar la propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- 14) Posicionar a la PUCV como polo regional de emprendimiento.
- 15) Apoyar a sus investigadores, innovadores y emprendedores en su quehacer.

4. Documentos Anexos a la Política de Investigación e Innovación

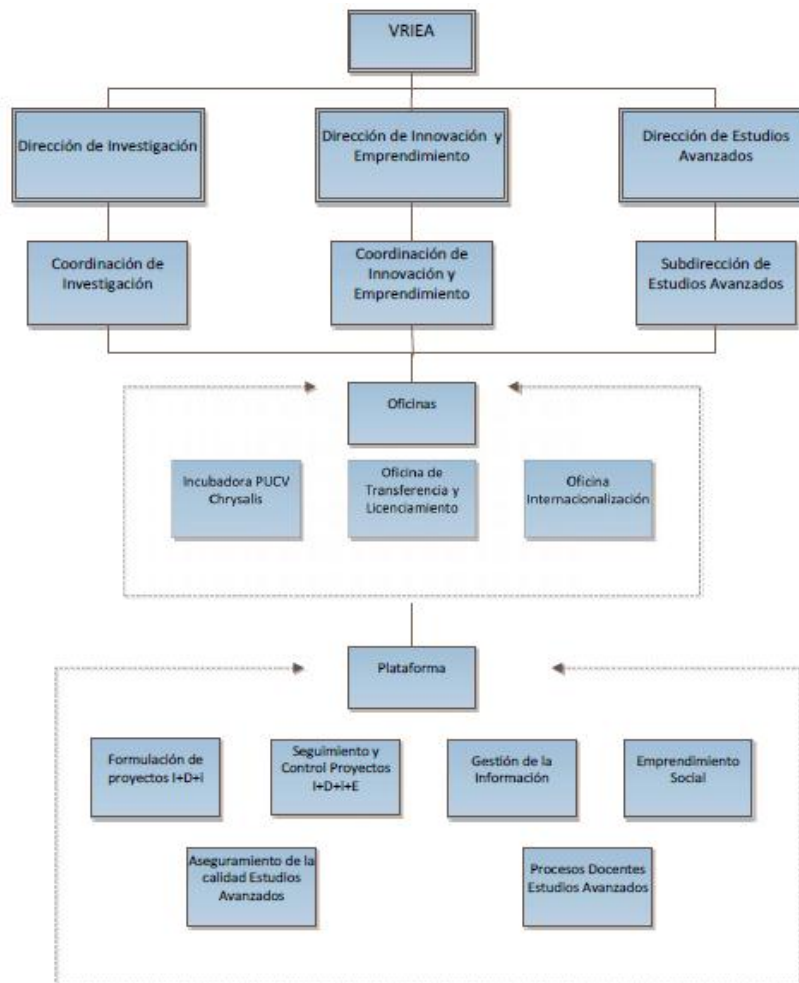


4.1 Estructura de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados

La VRIEA tiene una organización dinámica, que se ha ido desarrollando bajo los requerimientos de los diversos estamentos que forman la universidad. De este modo, por ejemplo, en 2010 se crea la Dirección de Innovación y Emprendimiento-DIE, -a partir de la, hasta entonces, Dirección de Investigación e Innovación. Las acciones de esta nueva dirección, con el apoyo otorgado por la CORFO, han conducido a la implementación de nuevas unidades, como la Incubadora de Negocios Chrysalis en el año 2010, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento OTL, y el Programa de Emprendimiento Social y el Programa de Emprendimiento Escolar, en el año 2012. En el siguiente organigrama se muestran los diversos estamentos que en la actualidad conforman la VRIEA.

La investigación es una de las actividades prioritarias para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso debido a su constante preocupación por avanzar en el desarrollo del conocimiento y en la generación de soluciones innovadoras a situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad. Por lo anterior, y de acuerdo a las necesidades de los investigadores y al tipo de investigación, la VRIEA divide sus objetivos estratégicos entre la Dirección de Investigación y la Dirección de Innovación y Emprendimiento.

Entre las múltiples tareas que realiza la VRIEA destaca la interacción con diversos ministerios, instituciones de educación superior, gobiernos regionales, agencias públicas y con empresas y con investigadores. Debido al dinamismo de ésta, y de otras tareas, esta Vicerrectoría tiene un organigrama esencialmente cambiante, ya que, considerando el trabajo desarrollado hasta ahora, es muy probable que en el futuro este organismo requiera un mayor número de unidades y de profesionales. Por ahora, con tres direcciones a su haber, la VRIEA ha definido objetivos estratégicos para cada una de ellas, los cuales se basan en las funciones primordiales de cada dirección.



Adicionalmente a la organización en la VRIEA, cada Unidad Académica dispone de un encargado de los temas relativos a la investigación en su ámbito, el Jefe de Investigación. De acuerdo a las necesidades de los investigadores de su unidad académica, el Jefe de investigación actuará como interlocutor entre la unidad y la Vicerrectoría.

Perfil del Jefe de Investigación:

- ✓ Investigador activo en su área.
- ✓ Académico con conocimientos claros de la estructura y reglamentación académica y funcionamiento de su Unidad, Facultad y Universidad.
- ✓ Conducto regular para las comunicaciones de la VRIEA hacia la unidad académica y viceversa.
- ✓ Responsable ante la VRIEA del Plan de mantención y reparación de su unidad académica y por ende, de las solicitudes que se realicen en este sentido.

4.2 Dirección de Investigación

A la Dirección de Investigación le compete el siguiente objetivo estratégico:

- Fortalecer y consolidar las líneas de investigación activas y desarrollar nuevas líneas de investigación en diversas áreas del conocimiento.

Herramientas de Apoyo de la DI

Los académicos de la universidad encontrarán un apoyo institucional para el desarrollo de sus proyectos, que se otorgará bajo las modalidades de Fondos Concursables Internos y de Fondos Asignables.

a) FONDOS CONCURSABLES INTERNOS

La Dirección de Investigación abre anualmente una convocatoria para la asignación de estos fondos bajo la denominación “Proyectos Internos”.

Los proyectos internos de investigación tienen como objetivo principal apoyar a los investigadores que no se han adjudicado fondos concursables externos. Paralelamente, los proyectos asociativos permiten desarrollar redes de investigación con grupos en el interior o fuera de la universidad.

Considerando las múltiples áreas del conocimiento que se desarrollan en la universidad, la Dirección de Investigación ofrece proyectos diferenciados para profesores jerarquizados, para profesores asociados para post doctorados y para alumnos de doctorado. A continuación se detallan los diversos tipos de instrumentos.

1.- Proyectos DI Regulares

Su objetivo es financiar, total o parcialmente, proyectos que contribuyan a fomentar y/o fortalecer la investigación desarrollada por profesores con trayectoria investigativa en nuestra casa de estudios y que no dispongan de fondos externos para el desarrollo de su investigación.

2.- Proyectos DI Iniciación

Su objetivo es financiar, total o parcialmente, proyectos que contribuyan al fomento y/o fortalecimiento de la investigación desarrollada por profesores recién incorporados y con el grado de doctor y que no tienen acceso a fondos externos para el desarrollo de su quehacer.

3.- Proyectos Sello Valórico

Su objetivo es financiar, total o parcialmente, proyectos que contribuyan a fomentar y/o fortalecer la investigación, que se relaciona con la misión valórica propuesta por la universidad. Este fondo privilegia proyectos de investigación con profundo impacto social o cultural y que para la Universidad son valiosos y relevantes.

4.-Proyectos de Creación Artística

Su objetivo es financiar, total o parcialmente, proyectos que contribuyan al fomento y/o fortalecimiento de la investigación desarrollada por profesores con trayectoria investigativa en la creación artística, privilegiando la originalidad en obras musicales, poéticas y estéticas.

5.-Proyectos Investigación Asociativa Regular

Su objetivo es financiar, total o parcialmente, proyectos que aporten al fomento y/o fortalecimiento de la investigación asociativa entre profesores jerarquizados de distintas unidades académicas de nuestra universidad y con profesores pertenecientes a otras universidades o centros de investigación de reconocido prestigio y calidad. A través de estos proyectos se pretende fomentar la asociatividad entre unidades e instituciones, nacionales o extranjeras.

6.- Proyectos Investigación Asociativa Iniciación

Su objetivo es financiar, total o parcialmente, proyectos elaborados por profesores asociados, que aporten al fomento y/o fortalecimiento de la investigación asociativa entre profesores de distintas unidades académicas con profesores de otras universidades y centros de investigación de reconocido prestigio y calidad. A través de estos proyectos se

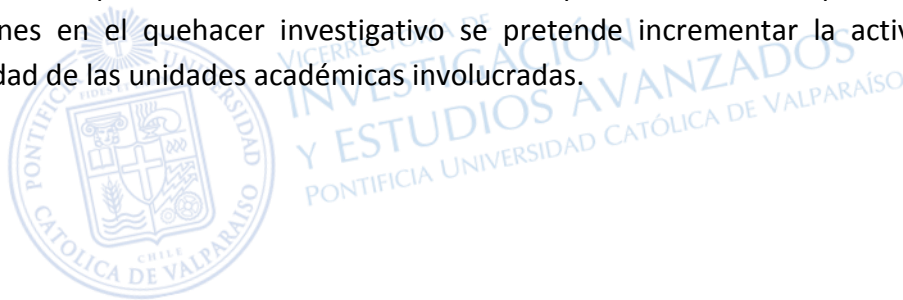
busca fomentar la asociatividad entre investigadores jóvenes, provenientes de distintas unidades e instituciones, nacionales o extranjeras.

7.- Proyectos Apoyo a Tesis Doctoral

Su objetivo es apoyar a alumnos de los diversos Programas de Doctorado Acreditados PUCV que requieran ayuda para el desarrollo de sus Tesis, contemplando únicamente el apoyo económico para la adquisición de insumos. Estos proyectos permiten apoyar a aquellos alumnos que se han destacado en su carrera por su excelencia y por presentar una tesis innovadora.

8.-Postdoctorados

Su objetivo es atraer investigadores en posesión del grado de doctor que estén interesados en integrarse a algún grupo de investigación de la PUCV y que cuenten con el patrocinio de un profesor de la Unidad Académica pertinente. Con la participación de estos jóvenes en el quehacer investigativo se pretende incrementar la actividad y la productividad de las unidades académicas involucradas.



B. FONDOS ASIGNABLES

Los Fondos de Asignación Directa no son concursables; los investigadores acceden a estos fondos para fortalecer sus respectivas líneas de investigación. Con estos fondos, la DI/VRIEA privilegia distintos proyectos, clasificados por modalidad. Las principales diferencias en los proyectos beneficiados con estos fondos, se especifican a continuación.

1. Proyectos de asignación directa **PUNTAJE DE CORTE**: Se entregan a los investigadores que, habiendo postulado a la última convocatoria FONDECYT Iniciación o Regular, no han sido favorecidos con la adjudicación de fondos para su proyecto, pero han quedado posicionados en el primer lugar debajo del corte correspondiente a su línea de estudios. La gestión y la ejecución de estos recursos se realizan de la misma forma definida para un Proyecto Asignable.
2. Proyectos de asignación directa **PUENTE**: Se entregan a los investigadores que habiendo postulado a la última convocatoria FONDECYT Regular, no han sido favorecidos con la adjudicación de fondos para su proyecto; sin embargo, al momento de postular, eran investigadores responsables de un proyecto FONDECYT en ejecución y pronto a finalizar. La gestión y la ejecución de estos recursos se realiza de la misma manera que un Proyecto Asignable.
3. Proyectos de asignación directa **SEMILLAS**: Se entregan a profesores que acrediten, ante la VRIEA, la necesidad de recursos de apoyo a la investigación; por ejemplo, es el caso de los proyectos conocidos como “semillita”, en que los fondos se otorgan a profesores asociados incorporados recientemente a sus Unidades Académicas y que no cuentan con recursos para investigación, es decir, no poseen proyectos externos o internos en ejecución. Con estos fondos, los nuevos profesores pueden financiar gastos iniciales que representen un pequeño empuje al trabajo en sus líneas de investigación.
4. Proyectos asignables relacionados a **FONDOS EXTERNOS**: Se entregan a los investigadores responsables, que se adjudican fondos del tipo: FONDECYT Regular, Iniciación, Post doctorado, FONDEF e INNOVA. Con estos fondos, los investigadores pueden cubrir gastos relativos a sus proyectos, siempre y cuando no sean cubiertos por el fondo adjudicado.

4.3 Dirección de Innovación y Emprendimiento

A la Dirección de Innovación y Emprendimiento le compete el siguiente objetivo estratégico:

- Impulsar la innovación y el emprendimiento en la Institución.

Herramientas de Apoyo de la DIE

1.- Concurso De Emprendimiento Para Alumnos De Pregrado

Este concurso tiene como objetivo fomentar el espíritu emprendedor en los alumnos de pregrado de nuestra Universidad, mediante el apoyo al desarrollo de emprendimientos innovadores, que sean creadores de valor y que tengan un potencial de crecimiento, para la generación de nuevos productos y/o servicios.

2.- Concurso de Resultados de Investigación para Alumnos de Doctorado

Su objetivo es activar y potenciar el espíritu emprendedor en los alumnos de programas de Doctorado de la PUCV, fortaleciendo el desarrollo de una investigación cuyos resultados puedan convertirse en emprendimientos innovadores, creadores de valor y con un gran potencial de crecimiento, que permitan la generación de nuevos productos y/o servicios.

3.-Concurso De Emprendimiento Para Alumnos Del Centro De Formación Técnica, Ucevalpo

Su objetivo es fomentar el espíritu emprendedor en los alumnos de UCEVALPO, Centro de Formación Técnica de la Universidad, mediante el apoyo en el desarrollo de emprendimientos innovadores, creadores de valor y con potencial de crecimiento, para la generación de nuevos productos y/o servicios.

4.- Concurso De Ideas Innovadoras Para Funcionarios De La PUCV

Su objetivo es activar y potenciar la integración de los funcionarios administrativos, exceptuando cargos profesionales de responsabilidad directiva, apoyando aquellas ideas innovadoras, creadoras de valor y con potencial de crecimiento, para la generación de eventuales nuevos productos y/o servicios.

5.- Concurso De Proyectos De Emprendimiento Social

Su objetivo es fomentar el espíritu emprendedor en los académicos de la PUCV, mediante el apoyo en el desarrollo de emprendimientos sociales innovadores, creadores de valor y con potencial de crecimiento, para la generación de nuevos productos y/o servicios.

6.- Concurso De Proyectos De Emprendimiento Cultural

Su objetivo es fomentar el espíritu emprendedor en los académicos de la PUCV, mediante el apoyo en el desarrollo de emprendimientos culturales innovadores, creadores de valor y con potencial de crecimiento, para la generación de nuevos productos y/o servicios.

7.- Primer Concurso De Proyectos De Innovación Grupal

Su objetivo es fomentar la innovación y el trabajo en equipo entre los académicos de la PUCV, mediante el apoyo en el desarrollo de proyectos de innovación grupal, creadores de valor y con potencial de crecimiento, para la generación de nuevos proyectos, productos y/o servicios.

8.- Concurso Apoyo A La Propiedad Intelectual

Su objetivo es fomentar la protección de las obras intelectuales y de los resultados de las investigaciones generados en la Universidad, mediante el apoyo en el inicio del proceso de protección o en alguno de los trámites necesarios para lograrla, de conformidad a las herramientas que la legislación de Chile proporciona.

Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados

26 octubre de 2013/ Versión 11-12(corregí u x U)